



OF-FETKD-P-FC-250-2025

Loja, 26 de mayo de 2025

Señores Presidentes.

**Federaciones Deportivas Provinciales de:**

BOLIVAR, CAÑAR, CARCHI, COTOPAXI, EL ORO, ESMERALDAS, GALÁPAGOS, IMBABURA, LOS RIOS, MANABÍ, MORONA SANTIAGO, NAPO, PASTAZA, SANTA ELENA, SUCUMBIOS Y ZAMORA CHINCHIPE.

**Asociaciones Deportivas Provinciales de:**

AZUAY, CHIMBORAZO, GUAYAS, LOJA, ORELLANA, PICHINCHA, SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS, TUNGURAHUA.

CLUBES ESPECIALIZADOS FORMATIVOS Y CLUBES ESPECIALIZADOS DE ALTO RENDIMIENTO FILIALES A LA FETKD.

**Presente. -**

Reciban un cordial saludo de quienes conformamos el Directorio de la Federación Ecuatoriana de Taekwondo, el mismo que tiene el agrado de **CONVOCAR** a los y las deportistas que se encuentran dentro de los registros de sus Provincias, a participar en el **XI CAMPEONATO NACIONAL INFANTIL "Quito 2025"**, el mismo que se llevará a cabo del 13 al 15 de junio del 2025, en la ciudad de Quito provincia de Pichincha, instalaciones de Concentración Deportiva de Pichincha.

## 1.- REQUISITOS QUE SE DEBEN CUMPLIR PARA PARTICIPAR EN EL EVENTO:

1.1 Ser deportistas representantes de Federaciones Deportivas Provinciales, Asociaciones Provinciales y/o Clubes Especializados formativos y de alto rendimiento, legalmente constituidos y filiales a la FETKD 2025.

1.2 Deportistas nacidos en:

-  **Pre Cadetes A:** De 6 a 7 años, nacidos en los años 2018 y 2019
-  **Pre Cadetes B:** De 8 a 9 años, nacidos en los años 2016 y 2017
-  **Pre Cadetes C:** De 10 a 11 años nacidos en los años 2014 y 2015

1.3 Para la categoría Pre Cadetes A, tener un grado de cinta amarilla en adelante

1.4 Para la categoría Pre Cadetes B, tener un grado de cinta verde en adelante

1.5 Para la categoría Pre Cadetes C, tener un grado de cinta azul/roja o POOM.

1.6 Los **certificados de cinta de color o POOM** deberán ser emitidos por la FETKD

1.7 Poseer Licencia de competidor 2025

1.8 Los Organismos Deportivos **pueden inscribir dos deportistas por división de peso en cada categoría.**

1.9 Los ganadores de los Ecuador Series 3 - 2024 y Ecuador Series 1 - 2025, poseen un Wild Card, eso permite que en esa división de peso el Organismo Deportivo puede inscribir un deportista más.





# Federación Ecuatoriana de Taekwondo

Personería Jurídica Acuerdo 23924 del Ministerio de Educación - Registro Oficial No 359

- 1.10 No se puede inscribir al mismo deportista en dos divisiones de peso (no doblan categorías)
- 1.11 Copia de la cédula de identidad a color para la inscripción y cedula original/licencia nacional de competidor para el pesaje y competencia.
- 1.12 Se participará en la modalidad de **combate** en las categorías oficiales: Fin, Fly, Bantam, Feather, Light, Welter, Light Middle, Middle, Light Heavy y Heavy; tanto en damas como en varones.
- 1.13 Las inscripciones se receptorán hasta las 18h00 del martes 10 de junio a través de la página web [www.combatesport.com](http://www.combatesport.com), para la calificación de los deportistas e ingreso al sistema de sembrado y sorteo de pirámides de competencia y control de documentación.
- 1.14 Los entrenadores deberán presentar la acreditación de entrenador nacional 2025 emitida por la FETKD, y presentarse a dirigir a sus deportistas de acuerdo al código de vestimenta de la WT.

## 1. SISTEMA DE COMPETENCIA:

- ✓ La competencia de este evento se realizará por el sistema de eliminación simple o directa (deportista que pierde el combate, queda eliminado del evento).
- ✓ El ganador de cada combate será el deportista que gane 2 de los 3 asaltos
- ✓ La duración de cada combate será 1 minuto de combate por 30 segundos de descanso en las categorías Pre Cadetes A y B; y de 1 minuto 30 segundos de combate por 1 minuto de descanso para los Pre Cadetes C, quedando esto a consideración del Comisionado Técnico del evento, cualquier modificación de acuerdo a las normativas internacionales y comunicado en el congresillo técnico.

## 2. DIVISIONES DE PESO POR GÉNERO.

### ➤ CATEGORIA PRE CADETES A (6 a 7 años):

VARONES	DIV. PESO	DAMAS
hasta 18 kg	FIN	hasta 18 kg
18 - 20 kg	FLY	18 - 20 kg
20 - 22 kg	BANTAM	20 - 22 kg
22 - 24 kg	FEATHER	22 - 24 kg
24 - 27 kg	LIGHT	24 - 27 kg
27 - 30 kg	WELTHER	27 - 30 kg
30 - 33 kg	L.MIDDLE	30 - 33 kg
33 - 37 kg	MIDDLE	33 - 37 kg
37 - 41 kg	L. HEAVY	37 - 41 kg
41 - 45 kg	HEAVY	41 - 45 kg





# Federación Ecuatoriana de Taekwondo

Personería Jurídica Acuerdo 23924 del Ministerio de Educación - Registro Oficial No 359

## CATEGORIA PRE CADETES B (8 a 9 años):

DAMAS	DIV.	VARONES
hasta 20 kg	FIN	hasta 20 kg
20 - 22 kg	FLY	20 - 22 kg
22 - 24 kg	BANTAM	22 - 24 kg
24 - 26 kg	FEATHER	24 - 26 kg
26 - 29 kg	LIGTH	26 - 29 kg
29 - 32 kg	WELTHER	29 - 32 kg
32 - 35 kg	L.MIDDLE	32 - 35 kg
35 - 39 kg	MIDDLE	35 - 39 kg
39 - 43 kg	L. HEAVY	39 - 43 kg
43 - 47 kg	HEAVY	43 - 47 kg

## CATEGORIA PRE CADETES C (10 a 11 años):

DAMAS	DIV. PESO	VARONES
hasta 24 kg	FIN	hasta 24 kg
24 - 26 kg	FLY	24 - 26 kg
26 - 28 kg	BANTAM	26 - 28 kg
28 - 30 kg	FEATHER	28 - 30 kg
30 - 33 kg	LIGTH	30 - 33 kg
33 - 36 kg	WELTHER	33 - 36 kg
36 - 39 kg	L.MIDDLE	36 - 39 kg
39 - 43 kg	MIDDLE	39 - 43 kg
43 - 47 kg	L. HEAVY	43 - 47 kg
+ 47 kg	HEAVY	+ 47 kg





## 4. CRONOGRAMA DE COMPETENCIA:

Fecha	Hora	Actividad	Lugar	División de peso
13/06/2025	10H00 a 12H00	Pesaje Oficial	ASOTKDP	<b>Categorías:</b> TODAS LAS DIVISIONES DE PESO CATEGORIA PRE CADETES A Y B
	16h00	Congresillo Técnico	Auditorio Capitán Luis Arias Guerra de CDP	
14/06/2025	08h30 en adelante	<b>COMPETENCIAS</b> Eliminatorias, Semi finales, Finales y premiación para damas y varones	ESCENARIOS DE CDP	TODAS LAS DIVISIONES DE PESO CATEGORIA PRE CADETES A Y B
	10H00 a 12H00	Pesaje Oficial		<b>Categorías:</b> TODAS LAS DIVISIONES DE PESO CATEGORIA PRE CADETES C
15/06/2025	08h30 en adelante	<b>COMPETENCIA</b> Eliminatorias, Semi finales, Finales y premiación para damas y varones		TODAS LAS DIVISIONES DE PESO CATEGORIA PRE CADETES C

## 5. COMISIÓN DE VIDEO REPLAY.

Esta comisión deberá ser conformada de la siguiente manera:

- Dos IR (árbitros internacionales).
- El árbitro jefe de cancha (TA).

## 6. ARBITRAJE:

La Federación Ecuatoriana de Tae Kwon Do convocará a sus árbitros nacionales acreditados para el año 2025.

Ningún juez o árbitro podrá representar como delegado o entrenador de su Provincia

## 7. CONTROL DE ÁREA DE COMPETENCIA:

Solo se permitirá el acceso a las áreas de congresillo técnico, pesaje y competencia a las personas debidamente acreditadas por su Federación Provincial respectiva, los





deportistas ingresarán al área de competencia, solo durante la realización de su combate, al término de éste deberán abandonar el área de competencia.

## 8. SISTEMA DE PUNTUACIÓN:

Las categorías Pre Cadetes A y B competirán con petos y cabezales convencionales, en tanto que la categoría Pre Cadetes C, competirán con sistema electrónico **KPNP, petos electrónicos, los cabezales con máscara de protección de rostro serán convencionales**, para lo cual todos los participantes deberán contar con sus propios protectores y sus organismos deportivos prever la suficiente implementación para tres canchas simultáneas; el uso del protector bucal es obligatorio, así como las empeineras electrónicas compatibles con el PSS.

## 9. PREMIACIÓN:

La premiación se realizará con medallas de oro, plata y dos de bronce para primero, segundo y terceros lugares respectivamente.

### 9.2 Premiación General:

Para definir los equipos campeones se aplicará el sistema internacional en el que son puntuables las llaves desde cuatro (4) competidores en adelante; donde la medalla de oro adjudica 120 puntos, la de plata 50 y las de bronce 20 puntos, se asigna un punto por pesaje aprobado, uno por combate ganado o by (exento), si existiera un empate en puntos, el desempate se realiza tomando en cuenta las medallas de oro; si el empate persiste se toman en cuenta las medallas de plata y sucesivamente las medallas de bronce, de darse un empate hasta esta instancia, se definirá el campeón por equipos de acuerdo al número de deportistas inscritos y participando.

## 10. UNIFORMES Y PROTECCIONES.

- ✓ Los competidores llevarán uniformes oficiales de Tae Kwon Do (DO-BOK).
- ✓ La chaqueta del dobok deberá tener en la parte inferior de la espalda las **tres primeras letras de la provincia o equipo a la que representa el/la deportista**, con una dimensión de 30cm (ancho) por 12 cm (alto), dimensión en la cual deberán ir distribuidas las tres letras equitativamente

## 11. INVERSIÓN.

- ✓ 25.00 dólares por deportista

Ya que las gestiones emprendidas por la FETKD ante el Ministerio del Deporte no pudieron evitar el descuento del POA y PDA 2025, correspondiente a temas de liquidación del año 2020, se ha determinado que el valor recaudado por concepto de inscripción será destinado a la ejecución del presente evento.

## 11. ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN

El alojamiento y alimentación correrán por cuenta de cada equipo participante.





# Federación Ecuatoriana de Taekwondo

Personería Jurídica Acuerdo 23924 del Ministerio de Educación - Registro Oficial No 359

Muy atentamente:  
HONOR, LEALTAD Y DISCIPLINA



**PRESIDENCIA**

Lic. Francisco Carvallo Castro  
PRESIDENTE FEDERACION ECUATORIANA DE TAE WON DO

